
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	297-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	NATALIA PATRICIA CUEVAS JARAMILLO		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	MARITZA ISAZA GOMEZ	Teléfono / Extensión	1100
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la oficina de promoción social del Ministerio de Salud y Protección Social, para apoyar las acciones de seguimiento, asistencia técnica o cierre de las transferencias de recursos asignados mediante resoluciones ejecutadas por entidades territoriales y Empresas Sociales del Estado, con enfoque diferencial para población en condición de vulnerabilidad.		
Fecha de Inicio	16/01/2026	Fecha de Terminación	14/07/2026


Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/02/2026	Hasta	28/02/2026
Adición (En valor \$)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Presentar un plan de trabajo y cronograma para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato.	Realizar el plan de trabajo y cronograma para el mes de febrero 2026 en cumplimiento de las obligaciones para aprobación del Supervisor.	1 Plan de Trabajo y cronograma febrero 2026.	
2 Elaborar los informes de seguimiento parcial y las comunicaciones de dichos seguimientos, donde se evidencie la ejecución de los recursos transferidos para la atención de población vulnerable a entidades beneficiarias, así como elaborar los informes de cierre o cobro a que haya lugar.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó informe de la resolución 0281 de 2025 de los departamentos del Tolima y Valle de Cauca Se realizó informe de la resolución 1186 de 2025 para la ESE Rafael Tovar Poveda. Se realizó informe de la resolución 1212 de 2025 para el Hospital Luis 	1 Informe De Seguimiento Departamento Del Tolima - Secretaría Departamental De Salud Del Tolima (Resolución 0281 de 2025) 1 Informe De Seguimiento Departamento Del Valle	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		<p>Ablanque De La Plata Empresa Social Del Estado (Buenaventura - Valle).</p>	<p>Del Cauca (Resolución 0281 de 2025) 1 Informe De Seguimiento ESE Rafael Tovar Poveda (Resolución 1186 de 2025) 1 Informe De Seguimiento Hospital Luis Ablanque De La Plata Empresa Social Del Estado (Buenaventura - Valle) (Resolución 1212 de 2025)</p>	
3	<p>Descargar y revisar los soportes de ejecución financiera cargados en la plataforma PISIS o en la plataforma diseñada para tal fin, por parte de las entidades receptoras de los recursos de transferencias.</p>	<p>Se realizo descargue de soportes en PISIS de las siguientes entidades receptoras de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Departamento Del Tolima - Secretaría Departamental De Salud Del Tolima (Resolución 0281 de 2025) • Departamento Del Valle Del Cauca (Resolución 0281 de 2025) • ESE Rafael Tovar Poveda (Resolución 1186 de 2025) • Hospital Luis Ablanque De La Plata Empresa Social Del Estado (Buenaventura - Valle) (Resolución 1212 de 2025) 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 archivos del Departamento Del Tolima - Secretaría Departamental De Salud Del Tolima (Resolución 0281 de 2025) • 11 archivos del Departamento Del Valle Del Cauca (Resolución 0281 de 2025) • 13 archivos de la ESE Rafael Tovar Poveda (Resolución 1186 de 2025) • 6 archivos del Hospital Luis Ablanque De La Plata Empresa Social Del Estado (Buenaventura - Valle) (Resolución 1212 de 2025) 	
4	<p>Participar de manera virtual y/o presencial, de las acciones de asistencia técnica a las entidades</p>	<p>Se participa en el mes de febrero de 2026 de las siguientes reuniones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta asistencia técnica 16/02/2026 	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

beneficiarias de las transferencias, así como participar en las reuniones o comités y demás actividades en que sea requerido por el supervisor o el apoyo a la supervisión y que sean necesarias para la ejecución del objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica, retroalimentar al equipo de trabajo sobre las resoluciones 281, 1162 y de más y recordar sobre los formatos de trabajo 16-02-2026 Se participo en asistencia técnica para la revisión y orientación de los informes de seguimiento y revisión de resoluciones a cargo. 17/02/2026 Capacitación y apoyo técnico sobre las herramientas financieras para las entidades territoriales. 20/02/2026 Asistencia técnica de cargue de informes correspondientes a la cuenta de cobro 25/02/2026. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta asistencia técnica revisión informes de seguimiento 17/02/2026 Acta herramienta financiera 20/02/2026 Acta técnica cuenta de cobro 25/02/2026
--	--	--

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


Firma del Contratista
Fecha: 2/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
\$37.944.840	\$3.162.070	\$6.324.140	\$0	\$28.458.630

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE. (\$6.324.140)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9499700287	\$234.000	01/01/2026	31/01/2026	16/02/2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Pensión	9499700287	\$299.600	01/01/2026	31/01/2026	16/02/2026
ARL	9499700287	\$9.800	01/01/2026	31/01/2026	16/02/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN


De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:


1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información

ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.**
3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

	<p>Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)</p> <p>4.</p> <p>a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito indispensable</u> para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.</p> <p>5. En caso de primer pago debe aportar:</p> <p>a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.</p> <p>b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual</p> <p>c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista</p> <p>d. Examen médico ocupacional vigente</p>
<p>En constancia, firmo:</p> <p style="text-align: center;">  MARITZA ISAZA GOMEZ Supervisor (es)/Interventor (es) </p> <p>En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.</p> <p>Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2/03/2026</p>	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.